

LAS CONDES, 14 ABR 2022

3900

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°698/P2022 de fecha 21 de enero de 2022, Decreto Alcaldicio N°891 de fecha 9 de febrero de 2022; informe de imputación N°3245 del departamento de finanzas y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 3385 de fecha 27 de julio de 2021.

DECRETO

1.- MODIFICASE, el Decreto N°698/P2022 de fecha 21 de enero del 2022, Decreto Alcaldicio N°891 de fecha 9 de febrero de 2022 que designa en Comisión de Servicio a la localidad de Petorca V región, los días 02, 09, 16 y 23 con motivo de **“Extensión y Habilitación de Fuentes de Aducción Río Petorca,** al funcionario Sr. Pedro Domic Reynaud, Rut [REDACTED] y otros, en el sentido de reemplazar donde dice:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	fecha
Pedro Domic Reynaud	[REDACTED]	6°	Contrata	02, 09, 16 y 23 de febrero de 2022
Luis Montoya Contreras	[REDACTED]	11°	Planta	02 y 09 de febrero de 2022
Alí Cabezas Muñoz	[REDACTED]	11°	Planta	16 y 23 de febrero de 2022

Debe Decir:

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas	Fecha
Pedro Domic Reynaud	[REDACTED]	5°	Contrata	02, 09, 16 y 23 de febrero de 2022
Luis Montoya Contreras	[REDACTED]	11°	Planta	02 y 09 de febrero de 2022
Alí Cabezas Muñoz	[REDACTED]	11°	Planta	16 y 23 de febrero de 2022

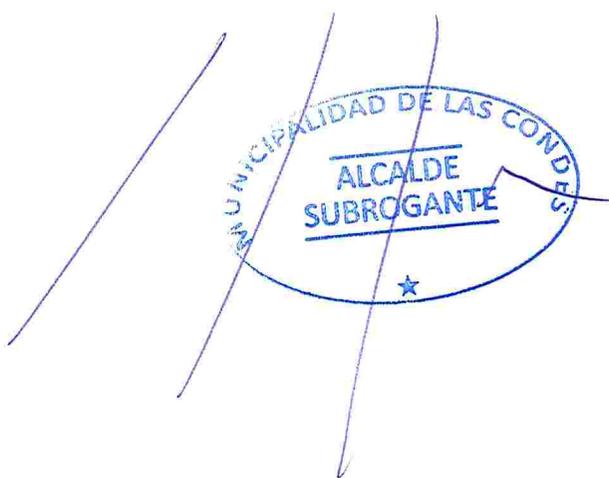


2.- **DEJASE CONSTANCIA** que por Decreto Alcaldicio N°891/P2022 de fecha 09 de febrero de 2022, se deja sin efecto la Comisión de Servicio a la localidad de Petorca el día 9 de febrero de 2022 por motivo de fuerza mayor, razón por la cual Sección Sueldo de la Dirección de Administración y Finanza hará el descuento de forma interna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
Dirección de Control
Oficina de Partes
CAM_Modifica.



[Handwritten signature]